TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 37

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2011 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO (Cubiertas y Cámaras de Aire, Herramientas Menores Artículos de Plástico, Insumos Metálicos y no Metálicos y Bienes de Consumo Varios), PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

Nº	EMPRESAS OFERENTES
1	PERF-OBRAS de Luis Monnin
2	SANITARIOS Y CERAMICA S.A.C.I.
3	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.
4	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
5	G y C Import-Export S.R.L.
6	EL DORADO FERRETERIA de Rossana Ruffinelli
7	MOVIL PART´S S.R.L.
8	FUSIÓN 2000 S.R.L.
9	TODO AUTO S.R.L.
10	DAN & KAR S.R.L. - MUNDO DEL NEUMATICO
11	DISTRIPAR de Fredesvindo Girett
12	COMERCIAL 2 A de Anselma Arzamendia
13	DIEGO RAFAEL BECONI
14	GRUPO MULTICOM S.A.
15	GRUPO NOVENO S.A.
16	LADERO PARAGUAYO S.A.
17	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
18	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.
19	NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.

Lic. Carlos Lárate
Jefe Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván J. González Rojas
Director de Patrimonio

CONTENIDO

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES
2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN REFERENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA.
3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTICULO 60º. NUMERAL 1,2,3, 4, 5 Y 6.
4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS, A SER OBSERVADAS SI HUBIESEN ERRORES ARITMÉTICOS.
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
7. FECHA Y HORA DE ELABORACIÓN.
8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

SEGÚN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/ PRESIDENCIA Nº 30 DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2011

1. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano, Director de Contabilidad
2. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Lic. Joaquín Casal Irún, Director de operaciones Administrativas
4. C.P. Miguel Ángel Portillo, Director de Presupuesto.

ASUNCIÓN, 19 DE JULIO DE 2011

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel P
Coordinador General
Dirección de Presu
T.S.J.E.

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2011 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO (Cubiertas y Cámaras de Aire, Herramientas Menores Artículos de Plástico, Insumos Metálicos y no Metálicos y Bienes de Consumo Varios), PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y 11º del Decreto Nº 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública.
2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobre ofertas.
3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en esta Licitación en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las siguientes Empresas:

PERF-OBRAS de Luis Monnin
SANITARIOS Y CERAMICA S.A.C.I.
DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
G y C Import-Export S.R.L.
EL DORADO FERRETERIA de Rossana Ruffinelli
MOVIL PART'S S.R.L.
FUSIÓN 2000 S.R.L.

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN ASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Juan S. Gimenez Bejas
Director de Patrimonio

TODO AUTO S.R.L.
DAN & KAR S.R.L. - MUNDO DEL NEUMATICO
DISTRIPAR de Fredesvindo Girett
COMERCIAL 2 A de Anselma Arzamendia
DIEGO RAFAEL BECONI
GRUPO MULTICOM S.A.
GRUPO NOVENO S.A.
LADERO PARAGUAYO S.A.
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.
NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.

LAS EMPRESAS MENCIONADAS REALIZAN SU OFERTA SEGÚN SE DEMUESTRA EN EL CUADRO Nº 1, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CUADRO Nº 1

EMPRESAS	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
PERF-OBRAS de Luis Monnin	2.034.329.650.-
SANITARIOS Y CERAMICA S.A.C.I.	1.277.225.826.-
DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.	1.071.715.180.-
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	829.944.000.-
G y C Import-Export S.R.L.	347.680.000.-

AQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Carlos Kárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Juan [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

EL DORADO FERRETERIA de Rossana Ruffinelli	1.949.299.000.-
MOVIL PART´S S.R.L.	122.999.500.-
FUSIÓN 2000 S.R.L.	1.615.877.000.-
TODO AUTO S.R.L.	1.122.060.000.-
DAN & KAR S.R.L. - MUNDO DEL NEUMATICO	1.163.100.000.-
DISTRIPAR de Fredesvindo Girett	661.499.500.-
COMERCIAL 2 A de Anselma Arzamendia	1.999.950.212.-
DIEGO RAFAEL BECONI	196.965.200.-
GRUPO MULTICOM S.A.	2.832.235.863.-
GRUPO NOVENO S.A.	189.670.600.-
LADERO PARAGUAYO S.A.	438.753.138.-
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	3.155.288.000.-
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	1.212.702.000.-
NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.	1.033.944.000.-

OBSERVACIÓN:

PERF-OBRAS de Luis Monnin:

- **No presento el Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.**
- **No presento Comunicación Complementaria emitida por la Justicia Electoral, Addenda Nº 1/2011,**
- **No presento Certificado del Instituto de Previsión Social (IPS) al día,**
- **No presento Certificados Interdicción Judicial día,**
- **No presento Certificados de no estar en Quiebras al día,**

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad T.S.J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

- **No presento Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones de Servicios similares a los ofertados, por montos o volúmenes que como mínimo sean el 50% del monto total máximo de la oferta presentada en la presente licitación, dentro de los últimos tres años.**

AUTOMOTIVE S.A.I.E.:

- **No presento Certificado del Instituto de Previsión Social (IPS) al día,**

CENTRO DEL NEUMATICO S.A.:

- **No presento Certificado de no estar en Quiebras al día.**

NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.:

- **No presento las cotizaciones de la Lista de Precios solicitadas en forma impresa en la Sección I numeral 11, inciso b), Indefectiblemente deberá ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD (Sustancial para la Evaluación).**

MOVIL PART´S S.R.L.:

- **No presento la Declaración Jurada de traslado de los Bienes de la Oficina del Oferente a las oficinas de la Convocante, y viceversa, y si fuere necesario el cambio de los artículos que tengan fallas o desperfectos, dentro del plazo de 24 hs. como máximo de ocurrir el evento.**
- **No presento Certificado del Instituto de Previsión Social (IPS) al día.**

LADERO PARAGUAYO S.A.:

- **No presento la Declaración Jurada de traslado de los Bienes de la Oficina del Oferente a las oficinas de la Convocante, y viceversa, y si fuere necesario el cambio de los artículos que tengan fallas o desperfectos, dentro del plazo de 24 hs. como máximo de ocurrir el evento.**

FUSIÓN 2000 S.R.L.:

- **No presento Comunicación Complementaria emitida por la Justicia Electoral, Addenda Nº 1.**
- **No presento Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en el punto de la Sección III), firmado por un profesional contable.**
- **No presento Certificado del Instituto de Previsión Social (IPS) al día.**

GRUPO MULTICOM S.A.:

- **No presento Comunicación Complementaria emitida por la Justicia Electoral, Addenda Nº 1.**
- **No presento las cotizaciones de la Lista de Precios solicitadas en forma impresa en la Sección I numeral 11, inciso b), Indefectiblemente deberá ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD (Sustancial para la Evaluación).**

AQUINO CASALTRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Larate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
J.E.

Lic. Juan F. Jimenez Rojas
Director de Patrimonio

- **No presento Certificados Interdicción Judicial día.**

COMERCIAL 2 A de Anselma Arzamendia:

- **No presento Certificado del Instituto de Previsión Social (IPS) al día.**

DIEGO RAFAEL BECONI

- **Presento Balance de los años 2010 y 2009, y no presento el año 2008.**

DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.:

- **En su Formulario de Oferta dentro del inciso "c", presento la descripción en números y letras la suma de su oferta mínima y así mismo presento la suma de su oferta máxima con la descripción como oferta mínima.**

EL DORADO FERRETERIA de Rossana Ruffinelli:

- **No presento la Declaración Jurada de traslado de los Bienes de la Oficina del Oferente a las oficinas de la Convocante, y viceversa, y si fuere necesario el cambio de los artículos que tengan fallas o desperfectos, dentro del plazo de 24 hs. como máximo de ocurrir el evento.**

DISTRIPAR de Fredesvindo Girett:

- **No presento Certificado del Instituto de Previsión Social (IPS) al día.**
- **No presento Certificados Interdicción Judicial día,**
- **No presento Certificados de no estar en Quiebras al día**

Las observaciones realizadas a las documentaciones presentadas por los Oferentes dentro de la presente Licitación, deberán ser entregadas a la Oficina de la UOC de la Justicia Electoral dentro del plazo máximo de 24 hs., toda vez que dicha documentación no sea de carácter sustancial.

VERIFICACIÓN REALIZADA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS OFERENTES SOBRE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL OBSERVADAS COMO FALTANTES:

Las empresas **CENTRO DEL NEUMATICO S.A., DISTRIPAR de Fredesvindo Girett., COMERCIAL 2 A de de Anselma Arzamendia, GRUPO MULTICOM S.A., y DIEGO RAFAEL BECONI,** presentaron a la Oficina de la UOC de la Justicia Electoral los documentos observados dentro del plazo establecido.

Las Empresas **EL DORADO FERRETERIA de Rossana Ruffinelli, DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L., MOVIL PART'S S.R.L., LADERO PARAGUAYO S.A., FUSIÓN 2000 S.R.L.: PERF-OBRAS de Luis Monnin,** y **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** cuya documentaciones se encontraban con observaciones no presentaron a la Oficina de la UOC de la Justicia Electoral los documentos observados dentro del plazo establecido.

JOAQUÍN CASAL ITUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

ANÁLISIS

CUADRO N° 2

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACIÒN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de las ofertas y de las documentaciones recibidas, a los efectos de determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, como ser:

1. **Si el formulario de Oferta se halla debidamente firmado y completado.**
2. **Si el formulario de Lista de Precios se halla debidamente firmado y completado.**
3. **Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida**
4. **Si los poderes o documentos que acreditan la representación del oferente sean suficientes y adecuados.**
5. **Si todos los documentos presentados se hallan firmados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.**
6. **Si las ofertas se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.**
7. **Si los documentos que componen las ofertas se hallan en orden.**

METODO DE EVALUACIÓN

De manera a realizar la evaluación de las ofertas de la forma más eficiente, se ha utilizado el método siguiente de evaluación:

1. Se verificó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter obligatorio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones según los OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS (SE ADJUNTA PLANILLA DE CONTROL DOCUMENTARIO). ANEXO "A"
OBSERVACIÓN:

Las documentaciones presentadas por las empresas COMERCIAL 2A de Anselma Arzamendia, TODO AUTO S.RL., DISTRIPAR de Fredesvindo Girett López, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., G & C IMPROT – EXPORT S.R.L., DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI, y GRUPO NOVENO S.A., **respectivamente, se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.**
Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación.

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Carlos Tárate
Director de Contabilidad

Lic. Iván Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUIN CASALI R.
POR
Operador Administrativo

Aspectos Relevantes:
NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.

1° En su Presentación de Formulario de Lista de Precios no presenta de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Dentro de la "Sección IV - Formularios de la Oferta" y lo solicitado en la Addenda N° 1/2011:
En la misma describe los Items N° 1,2,3,4,5,6,7,8, y 9 igual a lo solicitado y descripto en el PBC, "pero lo más resaltante es que posteriormente aparece un inciso a) donde menciona el precio total de su oferta basada en la Lista de Precios, y más abajo empieza a detallar del Item N° 1,2,3,4,5,6,7,8, y 9 con su precio en números y letras, y a partir del Ítem N° 10 al 199, cada Ítem con la palabra "No cotiza", "obviando y eliminando las columnas de Código de Catalogo, Descripción, Unidad de Medida, Presentación, Cantidad mínima, Cantidad Máxima, Marca, Procedencia, Precio Unitario y Precio total, realizando la Lista de Precios como se le antojo al Oferente y la misma no se ajusta en ninguna forma a lo solicitado al Formulario de Lista de Precios solicitado en el PBC de la Justica Electoral.

Por tal motivo, no cumple con lo mencionado en la Sección I IAO punto 11. Documentos que Componen la Oferta "(b) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original). y punto 12. Formulario de Oferta y Lista de Precios "El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada" la misma es considerada Documento de carácter sustancial.

CENTRO DEL NEUMATICO S.A.:

1° Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: Donde menciona en su inciso b) *Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos y nos comprometemos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: [indicar una descripción breve de los Bienes];*
No indico en su última parte la descripción de los Bienes, no completando lo solicitado y mencionado más arriba.

2° Además no completo la descripción, número de ID y la LPN N° solicitado en el Formulario de presentación de Oferta

3° También se modifico todos los órdenes del Formulario como ser: el Título del Formulario de presentación de Oferta, fecha, Número de Licitación y descripción.

4° Además Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: En su Planilla de Lista de Precios, elimino desde el Item N° 10 al 199, modificando así lo solicitado y exigido en el PBC, obviando y eliminando las columnas de Items, Código de Catalogo, Descripción, Unidad de Medida, Presentación, Cantidad mínima, Cantidad Máxima, Marca, Procedencia, Precio Unitario y Precio total, realizando la Lista de Precios como se le antojo al Oferente y la misma no se ajusta en ninguna forma a lo solicitado al Formulario de Lista de Precios solicitado en el PBC de la Justica Electoral. la cuál es diferente a lo solicitado e indicado en la "Sección IV - Formularios de la Oferta" y lo solicitado en la Addenda N° 1/2011.

JOAQUÍN ... DIRECTOR Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Port... Coordinador General Dirección de Presupuesto T.S.J.E.

Lic. Carlos Lázaro ... Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván ... Director de Patrimonio

FUSION 2000 S.R.L.

1° **En las carpetas de "copias de Ofertas" no son copia idéntica del original en la misma utiliza hojas recicladas con información de otros documentos los mismos causan confusión, y no se adecua a lo solicitado en la Sección I, numeral 20- Formato y firma de la Oferta, inciso 20.1 y la parte D. Presentación y Apertura de las Ofertas, en el numeral 21 -Presentación, Sello e Identificación de las Ofertas, en su inciso 21.1.**

2° **Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: Donde menciona en su inciso b)** ***Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos y nos comprometemos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: [indicar una descripción breve de los Bienes];*** **En el Inc "b" no indico en su última parte la descripción de los Bienes, no completando lo solicitado y mencionado más arriba.**

3° **Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: No realizó como solicita el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO punto 14 inciso c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: "*indicar el precio total de la oferta en letras y números*". *Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes, "conforme a la cláusula 14.1 de la Sección I (IAO)";***

c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta, e indicar los ítems ofertados con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios,

En caso de indicarse en la Sección II (DDL), que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. "s" de la Ley 2051/03), deberán cotizarse solo los precios unitarios de los Bienes ofertados, conforme los incisos (a), (b) y (c), "la misma es considerada Documento de carácter sustancial".

Podemos concluir diciendo que la Empresa no detallo lo solicitado e indicado en la Sección I IAO punto 14 inciso c) que se describe más arriba, considerado de carácter sustancial, y además no se menciona la descripción y el número de ID del Llamado de referencia.

4° **En su Planilla de Lista de Precios, modifica en los ítems 194, 195, 196, 197 en forma deficiente debido a que no completo lo exigido dentro de las columnas correspondientes a la "unidad de medida" solicitada en el PBC, la cuál es diferente a lo solicitado e indicado en la "Sección IV - Formularios de la Oferta", en el Formulario de Lista de Precios.**

MOVIL PARTS S.R.L.

1° **Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: No realizó como solicita el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO punto 14 inciso c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: "*indicar el precio total de la oferta en letras y números*". *Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes, "conforme a la cláusula 14.1 de la Sección I (IAO)";***

c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta, e indicar los ítems ofertados con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios,

En caso de indicarse en la Sección II (DDL), que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. "s" de la Ley 2051/03), deberán cotizarse solo los precios unitarios de los Bienes ofertados, conforme los incisos (a), (b) y (c), "la misma es considerada Documento de carácter sustancial".

JOAQUÍN CESAR TRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Karale
Director de Contabilidad

Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Juan S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Podemos concluir diciendo que la Empresa no detallo lo solicitado e indicado en la Sección I IAO punto 14 inciso c) que se describe más arriba, considerado de carácter sustancial, y además no se menciona la descripción y el número de ID del Llamado de referencia.

2° Dentro de la Declaración Jurada Articulo 40 y 20 de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en estos artículos y la Declaración Jurada de prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes según Resol. 941/10, no describe el Nombre completo del llamado como lo indica en la parte de la Descripción del Llamado, solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y los documentos originales.

FERRETERIA "EL DORADO"

1° Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: No realizó como solicita el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO punto 14 inciso c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: "*indicar el precio total de la oferta en letras y números*". *Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes, "conforme a la cláusula 14.1 de la Sección I (IAO)":*

c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta, e indicar los ítems ofertados con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios,

En caso de indicarse en la Sección II (DDL), que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. "s" de la Ley 2051/03), deberán cotizarse solo los precios unitarios de los Bienes ofertados, conforme los incisos (a), (b) y (c), "la misma es considerada Documento de carácter sustancial".

Podemos concluir diciendo que la Empresa no detallo lo solicitado e indicado en la Sección I IAO punto 14 inciso c) que se describe más arriba, considerado de carácter sustancial, y además no se menciona la descripción y el número de ID del Llamado de referencia.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

1° Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: No realizó como solicita el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO punto 14 inciso c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: "*indicar el precio total de la oferta en letras y números*". *Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes, "conforme a la cláusula 14.1 de la Sección I (IAO)":*

c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta, e indicar los ítems ofertados con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios,

En caso de indicarse en la Sección II (DDL), que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. "s" de la Ley 2051/03), deberán cotizarse solo los precios unitarios de los Bienes ofertados, conforme los incisos (a), (b) y (c), "la misma es considerada Documento de carácter sustancial".

Podemos concluir diciendo que la Empresa no detallo lo solicitado e indicado en la Sección I IAO punto 14 inciso c) que se describe más arriba, considerado de carácter sustancial, y además no se menciona la descripción y el número de ID del Llamado de referencia.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Juan Carlos Díaz
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lárada
Encargado de Contabilidad T.S.J.E.

2° En su Presentación de Formulario de Lista de Precios no presenta de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Dentro de la "Sección IV - Formularios de la Oferta" y lo solicitado en la Addenda N° 1/2011:
En la misma describe los Items N° 1,2,3,4,5,6,7,8, y 9 igual a lo solicitado y descripto en el PBC, "pero lo más resaltante es que posteriormente aparece un inciso a) donde menciona el precio total de su oferta basada en la Lista de Precios, y más abajo empieza a detallar del Item N° 1,2,3,4,5,6,7,8, y 9 con su precio en números y letras, y a partir del Ítem N° 10 al 199, cada Ítem con la palabra "No cotiza", "obviando y eliminando las columnas de Código de Catalogo, Descripción, Unidad de Medida, Presentación, Cantidad mínima, Cantidad Máxima, Marca, Procedencia, Precio Unitario y Precio total, realizando la Lista de Precios como se le antojo al Oferente y la misma no se ajusta en ninguna forma a lo solicitado al Formulario de Lista de Precios solicitado en el PBC de la Justica Electoral.

DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.

1° Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: No realizó como solicita el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO punto 14 inciso c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: "*indicar el precio total de la oferta en letras y números". Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes, "conforme a la cláusula 14.1 de la Sección I (IAO)":*
c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta, e indicar los ítems ofertados con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios,
En caso de indicarse en la Sección II (DDL), que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. "s" de la Ley 2051/03), deberán cotizarse solo los precios unitarios de los Bienes ofertados, conforme los incisos (a), (b) y (c), "la misma es considerada Documento de carácter sustancial".
Podemos concluir diciendo que la Empresa no detallo lo solicitado e indicado en la Sección I IAO punto 14 inciso c) que se describe más arriba, considerado de carácter sustancial, y además no se menciona la descripción y el número de ID del Llamado de referencia.

SANYCER (SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I.)

1° Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: No realizó como solicita el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO punto 14 inciso c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: "*indicar el precio total de la oferta en letras y números". Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes, "conforme a la cláusula 14.1 de la Sección I (IAO)":*
c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta, e indicar los ítems ofertados con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios,
En caso de indicarse en la Sección II (DDL), que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. "s" de la Ley 2051/03), deberán cotizarse solo los precios unitarios de los Bienes ofertados, conforme los incisos (a), (b) y (c), "la misma es considerada Documento de carácter sustancial".
Podemos concluir diciendo que la Empresa no detallo lo solicitado e indicado en la Sección I IAO punto 14 inciso c) que se describe más arriba, considerado de carácter

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Karalé
Director de Contabilidad

C.P. Miguel [illegible]
Coordinador
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Juan S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

sustancial, y además no se menciona la descripción y el número de ID del Llamado de referencia.

2° Realizo la presentación de formularios de Lista de Precios en forma deficiente, en los Ítems 1 al 9, 14, 15, 24, 37, 46, 47, 48, 50, 51, 59, 82, 83, 84, 85, 86, 99, 100, 101, 102, 103, 109, 110, 111, 112, 113, 118,119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 137, 146, 147, 158, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 181, 182,183,184, 185,186,187,188, 189, 190, 191, 192, 193, 197, 198, y 199, dejaron los espacios en blanco y no completaron lo solicitado en el PBC.

Por consiguiente no cumple con lo indicado en la Sección I IAO punto 12. Formulario de Oferta y Lista de Precios "El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada la misma es considerada Documento de carácter sustancial.

PERF – OBRAS

1° Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: No realizó como solicita el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO punto 14 inciso c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: "*indicar el precio total de la oferta en letras y números*". *Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes, "conforme a la cláusula 14.1 de la Sección I (IAO)";*

c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta, e indicar los ítems ofertados con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios,

En caso de indicarse en la Sección II (DDL), que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. "s" de la Ley 2051/03), deberán cotizarse solo los precios unitarios de los Bienes ofertados, conforme los incisos (a), (b) y (c), "la misma es considerada Documento de carácter sustancial".

Podemos concluir diciendo que la Empresa no detallo lo solicitado e indicado en la Sección I IAO punto 14 inciso c) que se describe más arriba, considerado de carácter sustancial, y además no se menciona la descripción y el número de ID del Llamado de referencia.

LADERO PARAGUAYO S.A.

1° Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: Donde menciona en su inciso b) *Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos y nos comprometemos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: [indicar una descripción breve de los Bienes];*

Donde se indica la descripción de los Bienes, completo con la descripción Balde albañil, Carretilla de metal, destornillador, discos, escaleras, la misma no corresponde a la Descripción del llamado correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 12/2011.

2° Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: No realizó como solicita el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO punto 14 inciso c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: "*indicar el precio total de la oferta en letras y números*". *Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes, "conforme a la cláusula 14.1 de la Sección I (IAO)";*

c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de

Lic. Carlos Lázaro ... Director de Contabilidad

C.P. Miguel ... Coordinador General Dirección de Presupuesto T.S.J.E.

Lic. ... Director de Patrimonio

Presentación de la Oferta, e indicar los ítems ofertados con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios,

En caso de indicarse en la Sección II (DDL), que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. "s" de la Ley 2051/03), deberán cotizarse solo los precios unitarios de los Bienes ofertados, conforme los incisos (a), (b) y (c), "la misma es considerada Documento de carácter sustancial".

Podemos concluir diciendo que la Empresa no detallo lo solicitado e indicado en la Sección I IAO punto 14 inciso c) que se describe más arriba, considerado de carácter sustancial, y además no se menciona la descripción y el número de ID del Llamado de referencia.

GRUPO MULTICOM S.A.

1° REALIZO LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE OFERTA EN FORMA DEFICIENTE, YA QUE EN EL INCISO A) ESTA INCOMPLETO AL NO AGREGAR LA ADDENDA Nº 1/2011 DE ACUERDO SECCIÓN IV. FORMULARIOS DE LA OFERTA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2° Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: Donde menciona en su inciso b) *Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos y nos comprometemos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: [indicar una descripción breve de los Bienes].*

En el Inc "b" la descripción del llamado esta de forma deficiente por no completar la descripción correcta del presente Llamado.

3° Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: No realizó como solicita el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección I IAO punto 14 inciso c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: "*indicar el precio total de la oferta en letras y números*". *Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes, "conforme a la cláusula 14.1 de la Sección I (IAO)";*

c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta, e indicar los ítems ofertados con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios,

En caso de indicarse en la Sección II (DDL), que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. "s" de la Ley 2051/03), deberán cotizarse solo los precios unitarios de los Bienes ofertados, conforme los incisos (a), (b) y (c), "la misma es considerada Documento de carácter sustancial".

Podemos concluir diciendo que la Empresa no detallo lo solicitado e indicado en la Sección I IAO punto 14 inciso c) que se describe más arriba, considerado de carácter sustancial, y además no se menciona la descripción y el número de ID del Llamado de referencia.

4° En su Presentación de Formulario de Lista de Precios no presenta de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones dentro de la "Sección IV - Formularios de la Oferta" y lo solicitado en la Addenda N° 1/2011:

En la misma no describió y elimino todos los Items que no realizo ofertas, por consiguiente. "obviando y eliminando las columnas de Código de Catalogo, Descripción, Unidad de Medida, Presentación, Cantidad mínima, Cantidad Máxima, Marca, Procedencia, Precio Unitario y Precio total, realizando la Lista de Precios como se le antojo al Oferente y la misma no se ajusta en ninguna forma a lo solicitado al Formulario de Lista de Precios solicitado en el PBC de la Justica Electoral.

Lic. Carlos Larate
Director de Contabilidad

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván J. Giménez Bejarano
Director de Patrimonio

DAN & KAR S.R.L

1° **Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Presentación de la Oferta: Donde menciona en su inciso b)** ***Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos y nos comprometemos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: [indicar una descripción breve de los Bienes];***
Donde se indica la descripción de los Bienes, no completo con la descripción completa que corresponde a la Descripción del llamado correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 12/2011.

2° **En su Presentación de Formulario de Lista de Precios no presenta de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Dentro de la "Sección IV - Formularios de la Oferta" y lo solicitado en la Addenda N° 1/2011:**
En la misma describió en forma incorrecta dentro de la fecha el año correspondiente, no ajustándose a la fecha del Llamado la misma no se ajusta en ninguna forma a lo solicitado al Formulario de Lista de Precios solicitado en el PBC de la Justica Electoral.

3° **En su póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en su folio N° 25 donde menciona la Modalidad del SEGURO DE CAUCIÓN, menciona lo siguiente descripción "MATENIMIENTO DE OFERTA EN CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS (GARANTIA DE OFERTA), LA MISMA DEBE SER DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GARANTIA DE OFERTA), por consiguiente no se adecua a la Descripción de los Suministros de la Licitación Pública Nacional correspondiente a la Póliza de Seguro de Caución para Garantizar el Mantenimiento de la Oferta para el Llamado de referencia.**

En base a las Observaciones mencionadas anteriormente, se puede concluir que las Empresas: NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L, CENTRO DEL NEUMATICO S.A, FUSION 2000 S.R.L, MOVIL PARTS S.R.L., FERRETERIA "EL DORADO"., AUTOMOTIVE S.A.I.E., DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., SANYCER (SANITARIOS Y CERAMICAS) S.A.C.I., PERF – OBRAS del Ing. Luis Monnin, LADERO PARAGUAYO S.A, GRUPO MULTICOM S.A., y DAN & KAR S.R.L., no cumplen con la exigencia de carácter sustancial.

Por tal motivo todas las Empresas mencionadas mas arriba, y en concordancia con lo dispuesto en el Art. Nº 58 Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones que dispone: Constituye una desviación, reserva u omisiones significativas aquella que: dentro del punto 3, de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras cosas. Toda oferta que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. En concordancia con lo establecido en el Art. Nº 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, donde dispone… "eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Lic. Carlos Larrate
Director de Contabilidad J.E.

C.P. Miguel Port
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván Rojas
Director de Patrimonio

❖ **Es aplicable además, lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 12. Formulario de Oferta y Lista de Precios, que dispone:**

12.1 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

12.2 El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

❖ **Como también es aplicable lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 28. Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación, que dispone:**

28.3 Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a la Sección II, **DDL** mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, que tengan por efecto que una oferta que originalmente no se ajustaba sustancialmente a los Documentos de Licitación, sí lo haga como resultado de dicha corrección.

2. **Se realizo la verificación de las Listas de Precios y sus resultados matemáticos de cada una de las ofertas, con relación a los precios referenciales, constatando que se encuentran razonables.**

3. **CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA.**

SE ADJUNTAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS.

(Cuadro Nº 4, 5 y 6)

Estos cuadros demuestran cada una de las ofertas presentadas por las Empresas participantes de la presente Licitación Pública Nacional, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ellas.

4. Cuadro de Presentación de Ofertas.

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los diferentes Items, que compone las distintas ofertas de las Empresas, donde no se observa errores aritméticos dentro de la planilla de la Licitación Pública Nacional de referencia.

5. Cuadro de Ofertas más Bajas.

CABE MENCIONAR QUE NO SE PRESENTARON OFERTAS EN LOS SIGUIENTES ITEMS QUE MENCIONAMOS MÁS ABAJO:

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNID. MEDIDA	CANT. MINIM	CANT. MAX.
126	31201610-010	COLA ADHESIVA P/ ZAPATERO DE 4 KILOS	KLS.	UNID.	200	400
192	39111501-009	EQUIP. COMPL. DE FLUORESCENTE 2*40	UNID.	UNID.	250	500

6. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

El Comité Evaluador después de un estudio exhaustivo, y en base a las observaciones realizadas y mencionadas dentro del numeral Nº 5. Cuadro de Ofertas más Bajas, ha creído conveniente recomendar la adjudicación conforme al Cuadro que se adjunta a la presente.

Lic. Carlos Lanzoni
Director de Contabilidad

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Juan Carlos Romero Rojas
Director Administrativo

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 21909/03, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28° de la Ley N° 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como él más bajo.

EVALUACION FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha determinado las ofertas mas bajas; que cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley N° 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar los contratos respectivos.

Considerando los precios ofertados, la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, teniendo en cuenta la promulgación de la Ley N° 4249 de fecha 12 de Enero de 2011, por la que se aprueba el Presupuesto General de la Nación, aprobado para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, y la programación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 209398, está Comisión de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudique a las siguientes Empresas:

CUADRO N° 7

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

- COMERCIAL 2A de Anselma Arzamendia, por la suma de Gs. 1.174.020.000.- (GUARANIES UN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTE MIL), incluido todos los impuestos;
- TODO AUTO S.RL., por la suma de Gs. 1.046.160.000.- (GUARANIES UN MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL), incluido todos los impuestos;
- DISTRIPAR de Fredesvindo Girett López, por la suma de Gs. 306.915.000.- (GUARANIES TRESCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL), incluido todos los impuestos;
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por la suma de Gs. 306.430.000.- (GUARANIES TRESCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL), incluido todos los impuestos;
- G & C IMPORT – EXPORT S.R.L., por la suma de Gs. 203.982.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL), incluido todos los impuestos;
- DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI, por la suma de Gs. 70.187.000.- (GUARANIES SETENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL), incluido todos los impuestos; y
- GRUPO NOVENO S.A., por la suma de Gs. 60.554.000.- (GUARANIES SESENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL), incluido todos los impuestos.

COMITE DE EVALUACIÓN

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL CRUZ
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Diego G. Benítez Rojas
Director de Patrimonio

ANEXO

“A”

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12/2011, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO E INSUMO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS PARTICIPANTES	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.		NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS				
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);		NO CUMPLE		NO CUMPLE
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);		NO CUMPLE		NO CUMPLE
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE	
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol Nº 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas	CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), SEGUN RESOLUCION DNI Nº 947/10	CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Seccion Personas Jurídicas de la Direccion de Registro Públicos.	CUMPLE		CUMPLE	
e) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE		CUMPLE	
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE		CUMPLE	
- un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE		CUMPLE	
- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que				
Declaracion Jurada de Traslado de los Bienes de la Oficina del Oferente a las Oficinas de la Convocante o viceversa.	CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Seccion IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral. Adenda nº 1	CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnetico (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE			NO CUMPLE
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:				
• Balance de los (3) tres últimos años (2010, 2009, y 2008). (Las empresas con menos de tres años de formacion,	CUMPLE		CUMPLE	
• Indices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Interdiccion Judicial.	CUMPLE		CUMPLE	
Certificado del Instituto de Prevision Social (ips) al dia.	CUMPLE		CUMPLE	
Certificados de no estar en quiebras	CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:				
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volumenes iguales o superior al 50 % de su oferta total maxima en este llamado como minimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván [illegible]
Director de Patrimonio

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 12/2011, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO E INSUMO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS PARTICIPANTES	GRUPO MULTICOM S.A.		GRUPO NOVENO S.A.		LADERO PARAGUAYO S.A.		FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original):		NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original):		NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
a) Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol N° 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERIENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) A SEGUN RESOLUCION DOC P 847/10	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Seccion Personas Juridicas de la Direccion de Registro Públicos	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
- un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
o								
- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que								
Declaracion Jurada de Traslado de los Bienes de la Oficina del Oferente a las Oficinas de la Convocante o viceversa.	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley N° 125/91.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Seccion IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral. Adenda n° 1	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnetico (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:								
• Balance de los (3) tres últimos años (2010, 2009, y 2008). (Las empresas con menos de tres años de formación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Indices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Interdiccion Judicial.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado del Instituto de Prevision Social (ips) al día	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificados de no estar en quiebras.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Copia de contratos ejecutados de provision y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volumenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como minimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUIN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Carlos Párate
Encargado Dpto. Publicidad J.E.

Lic. Ignacio Sánchez Rojas
Director de Patrimonio

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12/2011, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO E INSUMO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS PARTICIPANTES	MOVIL PARTS SRL		FUSION 2000 S.R.L.		TODO AUTO S.R.L.		DAN&CAR S.R.L. EL MUNDO NEUMATICO	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);		NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol Nº 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), SEGÚN RESOLUCION DNCP 947/08	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Seccion Personas Jurídicas de la Direccion de Registro Públicos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
- un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes). o	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que								
Declaracion Jurada de Traslado de los Bienes de la Oficina del Oferente a las Oficinas de la Convocante o viceversa.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral. Adenda nº 1	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:								
• Balance de los (3) tres últimos años (2010, 2009, y 2008). (Las empresas con menos de tres años de formacion,	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Indices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Seccion III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Interdiccion Judicial.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado del Instituto de Prevision Social (ips) al día		NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
Certificados de no estar en quiebras.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Copia de contratos ejecutados de provision y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volumenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12/2011, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO E INSUMO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS PARTICIPANTES	SANITARIOS CERAMICA SACI		DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.		AUTOMOTIVE SAIE		G&C IMPORT-EXPORT S.R.L.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original):		NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original):		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original): 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol Nº 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), SEGUN RESOLUCION BNCP 947/10	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Seccion Personas Jurídicas de la Direccion de Registro Públicos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
o								
los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.		NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que								
Declaracion Jurada de Traslado de los Bienes de la Oficina del Oferente a las Oficinas de la Convocante o viceversa.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral. Adenda nº 1	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:								
• Balance de los (3) tres últimos años (2010, 2009, y 2008). (Las empresas con menos de tres años de formación,	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Indices Económicos y Financieros (Segun lo indicado en la Seccion III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Interdiccion Judicial	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado del Instituto de Prevision Social (ips) al dia	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificados de no estar en quiebras	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Copia de contratos ejecutados de provision y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volumenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como minimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Carlos Larrale
Contabilidad T.S.J.E.

Lic. Iván
Director de Patrimonio

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12/2011, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO E INSUMOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS PARTICIPANTES	PERF-OGRAS DE Luis Nomin		EL DORADO FERRETERIA DE ROSSANA RUFINELLI		DISTRIPAR DE FREDESVINDO GIRETT		COMERCIAL 3 A DE ANSELMA ARZAMENDIA		DIEGO RAFAEL BECONI	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS										
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original):		NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original):	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original), 1% sí el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente elemento 11.2 de esta Sección I, IAO.										
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de imparcialidad de acuerdo al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con el formulario en la Resolución nº 376/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada**: POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS OIT Y DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), SEGÚN RESOLUCIÓN DGC Nº 147/10	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la cedula tributaria constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC;	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) En el caso que suscribe la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que										
Declaración Jurada de Traslado de los Bienes de la Oficina del Oferente a las Oficinas de la Convocante o viceversa.	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV Formularios de la Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral. ADENDA Nº 1		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD inalterablemente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que										
• Balance de los (3) tres últimos años (2010, 2009, y 2008). (Las empresas con menos de tres años de formación,	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Indices Económicos y Financiamo. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de no estar en Quiebras		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
certificado delincuencial judicial día	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado del Instituto de Previsión Social (ips) al día		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:										
Copia de contratos ejecutados de provisión y suministros finales o similares, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 30 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y suministros finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Rodas
Director de Contabilidad

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio